

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4891 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el Proyecto de Explotación, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración de la solicitud de autorización de explotación de recursos de la Sección A), denominada "Arimar", ubicada en el paraje "Los Cerricos" del término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública conjunta el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y el plan de restauración; de la solicitud de autorización cuyos datos son los siguientes:

- N.º de Expediente: 4M19OA000329.
- Promotor: Arihorsa, S.L.
- Fecha de solicitud: 22 de abril de 2019.
- Denominación del Proyecto: Solicitud de autorización de explotación de recursos de la sección A), para áridos, denominada "Arimar" ubicada en el término municipal de Caravaca de la Cruz.
- Normativa Sectorial aplicable: Título III, artículos 16 a 22, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.
- Proyecto sometido al procedimiento de Evaluación Ambiental Ordinaria, regulado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, al estar comprendido dentro del Anexo I de la citada Ley, Grupo 2. a) punto 1. Explotaciones en las que la superficie de terreno afectado supere las 25 has.
- Órgano sustantivo competente para resolver el procedimiento, obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

El Proyecto técnico de explotación, Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Restauración, estarán a disposición del público por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita. Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General

de Industria, Energía y Minas, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recogen los artículos 13 a 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, a 3 de octubre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.